

| | | | |
|--|---|--|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

Ciudad de México, a 08 de Agosto del 2025

ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
AA- 50-GYR-050GYR036-N-40-2025

A LA PROVEEDURIA IMSS

P r e s e n t e

REF 126

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos, 35 Fracción III, 36, 39 Fracción I, 53, 55, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 73, 74, de su Reglamento, a las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables en la materia, se emite la presente **Solicitud de Cotización**, con el fin de que participe en el procedimiento de compra bajo la modalidad de **Adjudicación Directa Nacional Electrónica, No. AA-50-GYR-050GYR036-N-40-2025**, que llevará a cabo la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 Luis Castelazo Ayala, Departamento de Abastecimiento a través de la Oficina de Adquisiciones, sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, para la Adquisición de bienes del **GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO"**. Se anexa requerimiento.

Cabe señalar que la entrega de la la propuesta Técnica Económica deberá presentar a **Través de COMPRASMX de Forma Electrónica en la página COMPRAS MX la cual será el 15 de Agosto del 2025, a las 8:00 hrs.**

La Fecha de la asignación correspondiente, será el: **15 de agosto del 2025, a las 10:00 hrs.** la cual se dará a conocer a través del portal de compras gubernamentales (**COMPRAS MX**) conforme al resultado del análisis de sus propuestas técnicas-económicas presentadas.

Se considerarán los siguientes:

REQUISITOS:

- a) Deberá contener requisitado **Anexo número 1 (uno)**, "Acreditación del Participante", copia del **acta constitutiva y poder notarial del Representante**.
- b) Copia Simple de la Identificación Oficial del Representante Legal de la Empresa.
- c) Escrito con firma autógrafa por el propio participante o el representante legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
- d) Escrito como parte integral de su propuesta debidamente requisitado el formato de carta que se encuentra en el **Anexo número 2 (dos)**.
- e) Escrito que acredite la estratificación como MIPYMES. **Anexo número 4 (cuatro)**

| | | | |
|---|--|---|--|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

- f) En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento.
- g) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de la presente Solicitud de Cotización.
- h) La propuesta **Técnica-Económica**, se deberá presentar en papel membretado con la descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, mencionando: Número de Evento, Clave, Descripción, Marca, Procedencia, Cantidad, Precio Unitario Sin IVA, Plazo de Entrega y Vigencia de la Cotización. Lo cual se contempla en el **Anexo número 5 (cinco)**. "Requerimiento".
- i) Presentar acreditación de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales, **SAT artículo32 D**.
- j) Presentar **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social Positiva y Vigente**, esta opinión sólo pueden obtenerla los particulares que se encuentran registrados ante el Instituto y que tengan trabajadores inscritos y activos.

Las personas que no pueden obtener la opinión de cumplimiento los siguientes supuestos:

- a) No se encuentra registrado ante el Instituto, por no tener personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley del Seguro Social.
- b) Se encuentra registrado, pero no tiene trabajadores activos; o
- c) Su Registro Patronal se encuentra dado de baja.

Sin embargo, de conformidad con el procedimiento que señala para obtener la referida opinión de cumplimiento, contenido en la Regla Quinta del Anexo Único del **ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR**, el particular podrá obtener un documento emitido por este Instituto en el que se hará constar que no se puede emitir la opinión de cumplimiento y se especificará el supuesto en el que se ubicó el particular.

- a) Escrito libre en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, y justifique el motivo.
- b) El documento emitido por este Instituto en el que conste que no se puede emitir la referida opinión.
- c) En caso de que el particular manifieste que presentará sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, dicho particular también deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, positiva y vigente del tercero.
- k) Los proveedores que participen deberán anexar la **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES Y ENTERO DE DESCUENTOS, VIGENTE Y POSITIVA** de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, fracción I, el cual fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 28 de junio de 2017.
- l) Es requisito indispensable que firmen electrónicamente.

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|--|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

- m) Conforme a lo establecido en el Artículo 49 fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. En caso de que el LICITANTE sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.**
- n) El licitante deberá requisitar el Anexo Número 7 (siete), en hoja membretada y firmada por el representante legal. **ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.**
- o) Los bienes serán entregados conforme el Anexo Número 6 (Seis)
- p) **Es requisito indispensable presentar una muestra por cada una de las partidas que cotice el no presentar muestra será causal de descalificación. siendo estas de carácter no devolutivo. La entrega de muestras será el día 13 de Agosto de 2025 a las 09:00 am a 13:00 en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, oficina de adquisiciones Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.**

Es requisito indispensable que todos y cada uno de los documentos que integren la propuesta, lleven anotado el número del evento en el que se participa.

La operación de compra se realizará en pesos mexicanos.

El pago de los compromisos se realizará a los (20) veinte días a la presentación de los Documentos a revisión en la Oficina de Trámites y Erogaciones de la UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No. 4 Luis Castelazo Ayala, sito en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

De la documentación solicitada antes expuesta deberán contener la firma autógrafa del que se acredite como participante.

Nota: La falta de cumplimiento de alguno de los requisitos de la presente Solicitud de Cotización será motivo de desechamiento de su propuesta.

1. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

Se desecharán las proposiciones de los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes supuestos:

- A. Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados o bien, cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- B. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- C. Cuando no cotice la totalidad de los bienes requeridos por partida.
- D. Cuando el Instituto compruebe que los licitantes han acordado entre sí, situaciones que resulten contraproducentes a los intereses institucionales
- E. Cuando el licitante no se ajuste a las características, así como a las condiciones generales planteadas en la Adjudicación, plazos y entregas en tiempo.

| | | | |
|---|--|--|--|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

- F. Cuando formen parte de un mismo grupo de intereses comunes, (EMPRESAS FILIALES, ETC.), que concursen en la Adjudicación.
- G. Cuando presenten los formatos que se indican en estas bases, con anotaciones distintas a las solicitadas.
- H. Cuando la información resulte falsa o se detecten irregularidades en la documentación presentada.
- I. Cuando el licitante se encuentre en litigio contra el Instituto por incumplimiento de cualquier obligación contraída con éste.
- J. Cuando se acredite que el licitante no cuenta con la capacidad técnica ni económica para realizar el surtimiento motivo de esta Adjudicación.
- K. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos indicados en el artículo 50 de la L.A.A.S.S.P.
- L. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de LA LAASSP, a su Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal o normativo vinculado con este procedimiento.
- M. Cuando oferten en moneda extranjera.
- N. cuando se encuentren inhabilitados en términos del Art. 60 de la LAASSP, y en general cualquier otro de los considerados en los prototipos de bases autorizadas.
- O. De encontrarse alguna anomalía posterior a la revisión de la documentación presentada.
- P. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.
- Q. Cuando el techo presupuestal sea insuficiente para adquirir las partidas ofertadas.
- R. Cuando los documentos que componen la propuesta técnica-económica no sean legibles para su evaluación o se encuentren con anotaciones incompletas o que no pertenecen al procedimiento.
- S. En caso de distribuidores y/o comercializadores, deberán entregar carta del fabricante y/o distribuidor mayoritario, en papel membretado y con firma autógrafa del mismo, en el que manifieste respaldar la proposición que se presente, por la(s) clave(s) en la(s) que participe, indicando el Número de Evento, teléfonos y dirección.
- T. En base a la actualización, realizada en CompraNet el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas y de uso obligado para los sujetos señalados en el Artículo I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), ES CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR el acta constitutiva para personas morales y el acta de nacimiento para personas físicas
- U. Cuando no presenten una muestra de cada una de las partidas en las que participe, siendo estas de carácter no devolutivo. La entrega de muestras será el día 13 agosto de 09:00 a 13:00 horas sito Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetricia N° 4, "Luis Castelazo Ayala", con domicilio en Avenida Río Magdalena No. 289, 1er piso, oficina de adquisiciones Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

2. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|--|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA |

Se realizará la entrega Pedido, el cual tendrá una vigencia de 10 días naturales a partir de la emisión del fallo.

Las partidas serán entregadas en la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco Obstetricia No. 4, ubicado en Avenida Río Magdalena No. 289, Sótano, Col. Tizapán San Ángel C.P. 01090, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Durante la entrega y recepción, el bien estará sujeto a la inspección física del bien para su entrega revisar que se entreguen conforme con la marca (s) ofertada (s), presentación y criterios de calidad

El Instituto, no dará por recibido y aceptado el bien a entera satisfacción mientras que el Participante adjudicado y/o proveedor no cumpla con las condiciones de entrega y distribución del bien establecido en las bases contenidas en la presente convocatoria.

3. PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará una pena convencional del 1.0% por cada día natural de atrasó en la entrega de los bienes con base a lo establecido en el numeral 5.5.7, de las Políticas Bases y Lineamientos.

4. RESCISION ADMINISTRATIVA

El IMSS, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente los contratos cuando el proveedor incumpla total o parcialmente con cualquiera de las obligaciones establecidas en bases y/o en el contrato y sus anexos.

5. CANJE

El Instituto a través de la Unidad afectada, podrá solicitar el canje del bien al proveedor, por no entregar la (s) marca (s) ofertada (s), o bien no cumplan con las normas de recepción, o presenten defectos de calidad, hasta 24 (veinticuatro) horas después de la recepción.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta del proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

Sin otro particular y en espera de su apoyo, quedo de Ustedes.

6. PREVIO A LA FIRMA DEL PEDIDO:

Conforme a lo previsto en el artículo 35, fracciones I y II del Reglamento de la Ley, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

- Tratándose de personas morales, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional.
- Tratándose de personas físicas, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.



**ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"**

**ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA**

- En apego a la publicación en el diario oficial del 24 de febrero del 2025 en el que señala: Para la formalización del contrato específico debe verificarse que el proveedor seleccionado esté al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual debe contar con la opinión de cumplimiento de las mismas, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables. No se podrá formalizar contrato alguno si no se presentan dichas opiniones;
- Para el caso del licitante que resulte adjudicado, las opiniones de cumplimiento de obligaciones Fiscales de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, las cuales serán necesarias Para llevar a cabo la formalización del contrato correspondiente, por lo que de no presentarse no se podrá formalizar contrato alguno.

7. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS:

Se considera necesario hacer del conocimiento a los licitantes el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas:

- a) Que en el contacto entre los servidores públicos involucrados en el presente procedimiento administrativo y los participantes se observara el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas y otorgamiento y proroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, contenido en el Acuerdo por el que se expidió el mismo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado mediante similares que se difundieron en el mismo medio, el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en la sección de la Secretaria de la Función Pública, en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.
- b) Que, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflicto de interés, en los procedimientos de contrataciones públicas sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, cuyo monto rebase el equivalente a cinco millones de Unidades de Medida y actualización,

Serán video grabado, las reuniones, visitas, demostración de características y actos públicos.

Conforme a lo dispuesto en el citado Acuerdo, en el presente procedimiento de contratación pública, desde el inicio y hasta su conclusión, los servidores públicos que intervengan en el contacto con los particulares se conducirán con diligencia, rectitud, imparcialidad, honradez, legalidad y respeto, así como atender estrictamente las disposiciones jurídicas que regulan sus

Obligaciones, el conflicto de interés y los casos en que deberán abstenerse de intervenir y de excusarse para conocer de determinados asuntos.

A T E N T A M E N T E

LIC. SANDRA HERNANDEZ GALICIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DE LA UMAE HOSP. DE GINECO 4.

SHGM/UMAE

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|---|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA |

ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

_____ (nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Adjudicación Directa, a nombre y representación de: _____ (persona física o moral) _____.

Número de Adjudicación Directa _____.

| | | |
|---|-------------------------|---------------------|
| Registro Federal de Contribuyentes: | | |
| Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios) | | |
| Calle y número: | | |
| Colonia: | Delegación o Municipio: | |
| Código Postal: | Entidad federativa: | |
| Teléfonos: | Fax: | Correo electrónico: |
| No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: | Fecha | Duración |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: | | |
| Relación de socios o asociados.- | | |
| Apellido Paterno: | Apellido Materno: | Nombre(s): |
| Descripción del objeto social: | | |
| Reformas al acta constitutiva que incidan en el objeto del procedimiento. | | |
| Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente. | | |

| | |
|--|--------|
| Nombre del apoderado o representante: | |
| Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.- | |
| Escritura pública número: | Fecha: |
| Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: | |

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con el Instituto, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario (Nombre y firma)

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco No. 4

"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"

ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA

ANEXO NÚMERO 2 (DOS)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4

LUIS CASTELAZO AYALA

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

(NOMBRE) EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA) Y EN TÉRMINOS DE LOS
DOCUMENTOS QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL No. _____, MANIFIESTO LO
SIGUIENTE:

Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se abstendrá por si misma o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Que mi representada no se encuentra sancionada como empresa o producto por la Secretaria de Salud.

En caso de resultar adjudicada, mi representada se obliga a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas y otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que los precios de mi propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, segundo párrafo de la Ley y 37 de su Reglamento.

Conocer el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, la presente Solicitud de Cotización, sus Anexos y las modificaciones derivadas que se pudieran presentar.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|---|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

ANEXO NÚMERO 3 (TRES)

FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERÁ PRESENTAR EL PARTICIPANTE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA" DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL, NO. _____.

_____ de _____ de _____

Presente.

En mi carácter de representante legal de _____, declaro que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al Instituto y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, manifiesto que no se encuentra en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En el entendido de que en caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra del Instituto, por cualquiera de las causas antes mencionadas, mi representada se compromete a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la liberación del Instituto de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

ATENTAMENTE.

(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco No. 4

"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



**ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"**

**ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA**

ANEXO NÚMERO 4 (CUATRO)

MANIFESTACION COMO MIPYMES

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA No. 4
LUIS CASTELAZO AYALA
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO _____ EN EL
(NUMERO DE EVENTO)

QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA (O PERSONA
FISICA) _____ PARTICIPA A TRAVES DE LA PROPUESTA QUE SE CONTIENE
EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR Y EN LOS TERMINOS DE LO PRECISTO EN EL ARTICULO 34 DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO, RELATIVO A LA PARTICIPACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN
LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICION Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES ASI COMO LA
CONTRATACION DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI
REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____

(MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA O NO APLICA)

ASI MISMO MANIFIESTO, BAJO PROTESTO DE VERDAD QUE EL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Oficina de Adquisiciones



**ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"**

**ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA**

**ANEXO NUMERO 5 (CINCO)
REQUERIMIENTO**

| PROG | GPO | GEN | ESP | DIF | VAR | DESCRIPCION | UNIDDA | CANTIDAD MINIMA | CANTIDAD MAXIMA |
|------|-----|-----|------|-----|-----|---|--------|-----------------|-----------------|
| 1 | 350 | 107 | 0050 | 06 | 01 | DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACIÓN DE 6.0% MÍNIMO DE CLORO DE ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008 PORRON DE PLÁSTICO NO RECICLADO DE COLOR NEGRO CON TAPA Y CON TRA TAPA CON ORIFICIO DE ESCAPE ENVASE CON 20 LITROS | PRRN | 66 | 165 |
| 2 | 350 | 442 | 0021 | 07 | 01 | DETERGENTE LIQUIDO PARA ASEO Y DESINFECCIÓN DEL QUIRÓFANO Y ÁREAS BLANCAS A BASE DE SALES CUATERNARIAS DE AMONIO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-635-NORMEX-2008. CUBETA DE PLÁSTICO CON TAPA DESPRENDIBLE VERTEDERO RETRACTIL Y ASA PARA CONTENER 18 LT. | CBT | 6 | 15 |
| 3 | 350 | 543 | 0086 | 05 | 01 | JABON LIQUIDO PARA LAVADO DE MANOS PARA USO INDUSTRIAL INSTITUCIONAL Y HOSPITALARIO CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBEN CUMPLIR CON TRAPA DESPRENDIBLE VERTEDERO RECTRATIL Y ASA PARA CONTENER 18 LT | CBT | 72 | 180 |
| 4 | 350 | 580 | 0155 | 09 | 01 | LIMPIADOR LIQUIDO DESENGRASANTE LIQUIDO COLOR AZUL MARINO, PARA DISOLVER Y REMOVER MANCHAS DE GRASA Y ACEITE EN PAREDES, PISOS DUROS Y MOBILIARIO EN GENERAL CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA NMX-K- | PRN | 36 | 90 |

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco No. 4

"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



**ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"**

**ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA**

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | 646-NORMEX-2008. PRESENTACIÓN PORRÓN DE POLIETILENO NO RECUPERADO DE ALTA DENSIDAD, TRASLUCIDO, CON CAPACIDAD DE 18 LÍTROS, CON ASA Y VALVULA DE ALIVIO EN TAPA. | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|---|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL

| | | | |
|----------------------------|-----|--------------------|---|
| NOMBRE DEL PROVEEDOR _____ | | R.F.C. _____ | |
| DOMICILIO _____ | | | |
| | | ESTRATIFICACIÓN | |
| | | MICRO PEQUEÑA | MEDIANA NO MYPIME |
| TELÉFONO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS PREII MILLENUM |

| PART. | CONCEPTO | UNIDA D | CANTIDAD | | P.U | IMPORTE | |
|-------|----------|---------|----------|--------|-----|---------|---------------|
| | | | MÍNIMO | MÁXIMO | | MÍNIMO | MÁXIMO |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | SUB TOTAL |
| | | | | | | | I.V.A |
| | | | | | | | IMPORTE TOTAL |

EL IMPORTE DEBERÁ SER CALCULADO SOBRE LA CANTIDAD MÁXIMA SE DEBERÁ EXPRESAR EN LETRA EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA. LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LUGAR Y FECHA _____

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPUBLICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Atención Médica

Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad

UMAE Hospital de Gineco No. 4

"Luis Castelazo Ayala"

Departamento de Abastecimiento



ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"

ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA

ANEXO NUMERO 6

REMISION DEL PEDIDO

IMSS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Fecha Remision: _____ CONTRATO No.: _____

RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO PROVEEDOR: _____ LUGAR: _____ FECHA DEL CONTRATO: _____

PLAZO: _____ 1 / 1

LUGAR DE ENTREGA: _____

R.F.C: _____ RAMO: _____ IMSS: _____ GRUPO: _____

| RENG | CANTIDAD | UNIDAD | P.U. | CLAVE | DESCRIPCION | IMPORTE |
|------|----------|--------|------|-------|-------------|--------------|
| | | | | | | TOTAL |

IMPORTE: _____

DATOS COMPLEMENTARIOS: _____

ALTA

CLASIFICACION PRESUPUESTAL

| | | | | | | | | | |
|---------------------|-----|-----|-----|----|---|---|---|-----|-----|
| NÚMERO DE PROVEEDOR | | | | | | | | | |
| C | VIR | LOC | INM | TS | E | U | R | PAR | PRI |
| | | | | | | | | | |

Oficina de Adquisiciones

| | | | |
|--|---|--|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 “Luis Castelazo Ayala” Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 “ARTICULOS DE ASEO” | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

ANEXO 7
MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES

Yo _____ (NOMBRE) _____ (PUESTO QUE DESEMPEÑA EN LA EMPRESA O NEGOCIO), en pleno goce de mis derechos y bajo protesta de decir la verdad, manifiesto lo siguiente:

- a) Tener relación personal con algún servidor público de la dependencia o entidad contratante de la cual pueda obtener un beneficio:
 - Sí: ___ No: ___
 - Nombre del servidor público: _____.
 - Cargo: _____.

- b) Tener relación familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civil, con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante:
 - Sí: ___ No: ___
 - Nombre del servidor público: _____.
 - Cargo: _____.

- c) Tener relaciones profesionales, laborales o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
 - Sí: ___ No: ___
 - Nombre del servidor público: _____.
 - Cargo: _____.

- d) Ser socio o haber formado parte de una sociedad con algún servidor público que labore para la dependencia o entidad contratante, o con sus familiares por consanguinidad hasta el cuarto grado, afinidad o civiles, durante los últimos 2 años (o 6 meses conforme a la Ley de Adquisiciones) anteriores a la fecha de celebración del procedimiento de contratación:
 - Sí: ___ No: ___
 - Nombre del servidor público: _____.
 - Cargo: _____.

- e) Ser empleada o empleado actual de la dependencia o entidad contratante:
 - Sí: ___ No: ___
 - Cargo: _____.

- f) Contar con poder o mandato público o privado que implique la participación de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante:
 - Sí: ___ No: ___
 - Nombre del servidor público: _____.
 - Cargo: _____.



**ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350
"ARTICULOS DE ASEO"**

**ADJUDICACION DIRECTA
ELECTRONICA**

- g) Haber realizado, directa o indirectamente, algún tipo de transferencia económica o de bienes, favores, gratificaciones, donaciones, servicios o cualquier otra dádiva derivadas del ejercicio de las funciones de algún servidor público que labore en la dependencia o entidad contratante, para obtener la asignación de un contrato o algún otro beneficio:
 - Si: No:
 - Nombre del servidor público: _____
 - Cargo: _____

- h) Estar sujeta o sujeto a alguna influencia directa por algún servidor público:
 - Si: No:
 - Nombre del servidor público: _____
 - Cargo: _____
 - Dependencia: _____

- i) Tener relación familiar con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
 - Si: No:
 - Nombre del servidor público: _____
 - Cargo: _____
 - Dependencia: _____

- j) Tener relación personal con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
 - Si: No:
 - Nombre del servidor público: _____
 - Cargo: _____
 - Dependencia: _____

- k) Tener relación laboral, profesional o de negocios formales o informales con algún servidor público que labore en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
 - Si: No:
 - Nombre del servidor público: _____
 - Cargo: _____
 - Dependencia: _____

- l) Ser empleada o empleado actual en alguna dependencia o entidad distinta a la contratante:
 - Si: No:
 - Cargo: _____
 - Dependencia: _____

- m) Tener conocimiento del contenido y alcance de las disposiciones establecidas en la Ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público así como su reglamento, debiendo conocer el significado de conflicto de interés en la celebración de cualquier procedimiento de contratación:
 - Si: No:

| | | | |
|--|---|---|---|
|  MÉXICO GOBIERNO DE LA REPUBLICA |  | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Dirección de Prestaciones Médicas Unidad de Atención Médica Coordinación de Unidades Médicas de Alta Especialidad UMAE Hospital de Gineco No. 4 "Luis Castelazo Ayala" Departamento de Abastecimiento |  |
| ADJUDICACION DIRECTA DEL GRUPO DE SUMINISTRO 350 "ARTICULOS DE ASEO" | | ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA | |

- n) Que en caso de existir un conflicto de interés a futuro debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes:
- Si: No:
- o) Conducirme conforme a los principios de legalidad, honradez, imparcialidad y transparencia:
- Sí: No:

Ciudad de México a _____ de _____ 2025

ATENTAMENTE

 (NOMBRE Y FIRMA)

